INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO

PARTICIPACION: GRADO DECIMOS Y ONCE

ORIENTACIONES PARA DESARROLLAR EL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID – 19

Con base en las estrategias de apoyo al aprendizaje enunciadas en la Circular No. 19 (14 de marzo del 2020) y las orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa enunciadas en la Circular No. 21 (17 de marzo de 2020), el Ministerio de Educación Nacional propone las siguientes orientaciones pedagógicas y operativas para la realización del Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO) que se articulan con las estrategias de trabajo académico en casa o según el esquema de alternancia que se defina, buscando flexibilizar la metodología y productos realizados por los estudiantes, en el marco de los mínimos exigidos en la Resolución No. 4210 de 1996. Estas orientaciones facilitan a los estudiantes de grado 10° y 11º el cumplimiento del SSEO como requisito de grado para el grado once.

La Alternancia Educativa organiza el aprendizaje en diferentes espacios y tiempos, que permiten la integración en un mismo proceso de aprendizaje.

la construcción del proyecto de SSEO puede ser una alternativa pedagógica para el desarrollo de los propósitos y competencias relacionadas al SSEO, que llevan a resolver una circunstancia determinada lo mejor posible, es decir, aceptable para el sujeto directamente implicado y para aquellos quienes lo rodean.

Se ha establecido una ruta de trabajo para el estudiante que concrete el propósito del proyecto con una flexibilidad metodológica que permita su realización.

Debido a la situación de la pandemia sanitaria y poder continuar con el servicio social estudiantil Se ha tomado la medida en continuar con el trabajo y prácticas en casa. Esto con fin de tener cada estudiante el cumplimiento de sus prácticas del servicio social estudiantil.

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO EN CASA

Se da continuidad del servicio social estudiantil a partir del 27 de abril

PROPUESTA PARA CUMPLIR EN CASA

En una familia donde la madre lo hace todo es difícil transmitir la idea de colaboración. Pero si todos contribuyen en la medida de sus posibilidades, responsabilizarse de las tareas domésticas se convierte en una rutina y se ve como algo natural.

Propuesta n°1

Cada estudiante debe asumir una responsabilidad en casa ayudar para que se acostumbren a ver y entender que las tareas del hogar son cosa de todos.

El registro de sus prácticas semanal será de tres horas mientras se retorna a clase normal esto si el gobierno autoriza empezar.

Propuesta n°2

Deben llevar un registro de las practicas el tutor en este caso es el padre o madre de familia ellos asumirán la responsabilidad de sus prácticas y será el que firma el registro que se lleve semanal.

Propuesta N°3

Cada estudiante debe tener evidencia de sus prácticas doméstica en casa, tomar dos o tres fotos y anexarlas al informe de sus experiencias semanal.

Propuesta N°4 El registro de las horas semanales será el mismo formulario que vienen utilizando, en este caso pueden tomar una hoja de block y acomodarlo al formato del registro de horas.

Propuesta N°5 Llevar estos registros y evidencias de forma organizada con el fin de tener el soporte ante la secretaria de educación.

METODOLOGÍA DE ACOMPAÑAMIENTO

El acompañamiento se entiende como un marco metodológico que orienta la asesoría, la obtención de la información y el tratamiento de la misma, durante un proceso que persigue tres propósitos.

En primer lugar, brindar asesoría del servicio social estudiantil y apoyo a su proyecto de vida y mejorando los vínculos entre lo educativo, ambiental, social y cultural.

En segundo lugar, se constituye el proyecto realizado en casa en compañía de padres de familia orientando y evaluando las prácticas del servicio social estudiantil esto debido a la situación que se vive garantizando las condiciones de seguridad sanitaria.

En tercer lugar, aplicando estrategia de sostenibilidad del proyecto mediante la Acción Participativa del estudiante y familia con el fin de entender el contexto en que se vive.

Desarrollando a través de sus prácticas del servicio social estudiantil valores, especialmente la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente, el reconocimiento a la dignidad, el sentido del trabajo y aprovechamiento del tiempo libre.

CON RESPECTO A LA ARTICULACIÓN CON LA PROPUESTA DE ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO DE SSEO

Para alcanzar una formación integral, es necesario el desarrollo de procesos formativos, como es el caso del Servicio Social Estudiantil Obligatorio; que es orientado desde estrategias que responden a las necesidades propias de la institución.

Mediante el análisis del contexto y su comunidad participa en la transformación y el mejoramiento de las condiciones sociales se conozca a sí mismo, que interactúe con los demás de forma responsable, ética, crítica, participativa, solidaria, y que sea un ciudadano comprometido con la problemática social y el desarrollo sostenible.

En sus prácticas del servicio social en casa el estudiante aplica su metodología basada en la experiencia con el fin de satisfacer las necesidades de la familia y comunidad convertirse en miembros contribuyentes a una sociedad más justa y más democrática.

Experiencias obtenidas en sus practicas del servicio social estudiantil mediante la situación de esta pandemia.

Tareas domésticas como:

- organizar casa, hacer comidas, arreglo de ropa de la familia, limpieza y aseo para la protección de la salud.
- Enseñar y explicar tareas a sus hermanitos.
- Cuidar a sus padres y abuelos de la tercera edad.
- > Trabajando con familiares para ayudar en casa para la sostenibilidad.
- Cuidar a sus hermanitos menores.
- Arreglo de jardinería.
- cuidado de animales en el campo.

El estudiante define las posibilidades de acción y su relación dimensionando el alcance de su rol en su entorno familiar y comunidad.

En el proyecto del servicio social cada estudiante lleva su registro de sus practicas informe del trabajo que realiza y sus evidencias.

Es una experiencia real de aprendizaje que a la vez promueve el compromiso social y la participación comunitaria.

ORIENTACIONES OPERATIVAS Y DE SEGUIMIENTO

Los estudiantes tendrán la posibilidad de realizar el SSEO desde casa. garantizando el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del SSEO favoreciendo un trabajo interdisciplinario del proyecto cumpliendo las actividades o practicas durante y después del periodo de aislamiento preventivo obligatorio, bajo las condiciones de la bioseguridad.

El estudiante cumple con el seguimiento del informe de sus prácticas del servicio social estudiantil y se hace monitoreo con el fin de realizar una retroalimentación del proyecto. Cada estudiante debe cumplir 80 horas con actividades sociales y comunitarias.